

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 849/2024

Fecha Resolución: 03/04/2024

Procesos Selectivos: Aceptación de abstenciones y designación de nuevas personas componentes de los Tribunales para varias plazas de Estabilización de Empleo Temporal enmarcadas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre correspondientes a 3 procesos de selección: 2.1.10 , 2.1.21 y 3.1.1

Vista Resolución de la Presidencia n.º 420/2024, de fecha de 23 de febrero, por la que se designan, entre otras, a las personas componentes de los Tribunales de los Procesos Selectivos 2.1.10 convocado para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Superior con destino funcional en Desarrollo Local, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos, seguido del proceso 2.1.21 Mozo/a, con destino funcional en Deportes para la provisión de 1 plaza, mediante el mismo procedimiento, y el 3.1.1 Técnico/a Superior, con destino funcional Cooperación Internacional, para la provisión de una plaza y mismo procedimiento, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público, aprobada por la Resolución de la Presidencia núm. 1250/2022, de 26 de mayo, y publicada en el Boletín Oficial de Huelva núm. 101, de 27 de mayo de 2022.

Visto los escritos de D. Rafael Molina Castillo, con fechas 15 y 25 de marzo, con nº de Registros 5793 y 6522, respectivamente, en los cuales se abstiene de participar como Presidente Suplente del proceso 2.1.10 y Vocal Titular del proceso 3.1.1, al tener relación de afinidad con una de las aspirantes en dichos procesos, siendo este uno de los motivos de abstención estipulado en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto escrito de Dª. Anabel Vaca Blanco, con fecha 15 de marzo con nº de Registro 5750, en el que se abstiene de participar como Presidenta Titular del proceso 2.1.21, por concurrir en ella una de las causas recogidas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito de fecha 25 de marzo de 2024, de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos y Formación, por el que se proponen nuevas personas componentes para cada Tribunal de referencia, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aceptar las abstenciones presentadas por D. Rafael Molina Castillo como Presidente Suplente del proceso de Técnico/a Superior, con destino funcional en Desarrollo Local y como Vocal Titular del proceso de Técnico/a Superior, con destino funcional en Cooperación Internacional.

SEGUNDO.- Aceptar la abstención presentada por Dª. Anabel Vaca Blanco, Presidenta Titular del proceso Mozo/a, con destino funcional en Deportes.

TERCERO.- Modificar la Resolución de la Presidencia n.º 420/2024, de fecha 23 de febrero, de designación, entre otros, de las personas componentes de los Tribunal de los Procesos Selectivos anteriormente reseñados, quedando el Tribunal designado para cada uno de ellos según el siguiente detalle:

**Proceso Selectivo 2.1.10. Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/a SUPERIOR (Personal Funcionario)- Destino Funcional: Desarrollo Local- Concurso de Méritos**

**Presidenta:**

Titular: Dª. Alicia del Barrio Agulla

Suplente: Dª. Rafaela Alonso Fernández

**Vocal:**

Titular: Dª. Esther M.ª García Vidal

Suplente: D. Félix Belzunze Gómez

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHY	Fecha	04/04/2024 08:24:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHY">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHY</a>	Página	1/3



Titular: D. Juan Manuel García Otero

Suplente: D<sup>a</sup>. Manuela Díaz Sánchez

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Fernández

Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Carmen Romero Romero

Secretaria/o:

Titular: D<sup>a</sup> Teresa Ferrer Cordero

Suplente: D. Ismael Rodríguez Alonso

**Proceso Selectivo 2.1.21.- Para la provisión de 1 plaza de MOZO/A (Personal Funcionario) - Destino Funcional: Deportes - Concurso de Méritos**

Presidenta:

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Ceadá

Suplente: D<sup>a</sup>. Rosa M.<sup>a</sup> Moreno Crespo

Vocal:

Titular: D. Camilo Romero González

Suplente: D<sup>a</sup>. María Esther Montenegro Cano

Titular: D. Francisco Javier Aznar Navarro

Suplente: D. Jose Agustín Medina Medel

Titular: D. Roland Lozano Textor

Suplente: D. Juan Antonio Carrasco González

Secretario:

Titular: D. Jose Antonio Iglesia Ortega

Suplente: D. Antonio Jose Moreno Morgado

**Proceso Selectivo 3.1.1. Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Funcionario) - Destino Funcional: Cooperación Internacional - Concurso de Méritos**

Presidente/a:

Titular: D. Félix Belzunce Gómez

Suplente: D<sup>a</sup>. Alicia del Barrio Agulla

Vocal:

Titular: D<sup>a</sup>. Rafaela Alonso Fernández

Suplente: D<sup>a</sup>. Anabel Vaca Blanco

Titular: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Concepción Salas de la Corte

Suplente: D. Jose Manuel Borrero López

**Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación**

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHI	Fecha	04/04/2024 08:24:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHI">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHI</a>	Página	2/3





Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Fernández

Suplente: D. Juan Manuel García Otero

Secretario:

Titular: D. Ismael Rodríguez Alonso

Suplente: D. José Luis Dieguez Conde

CUARTO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º

(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHI	Fecha	04/04/2024 08:24:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHI">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XQXAKMFJCZ65TY4OUGYHGHI</a>	Página	3/3

